

Suscripciones

Gerona; mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
Resto de la península; trimestre 4 pts.
América; semestre 5 pesos oro, año 8.
Francia; trimestre 5 francos.
Numeros sueltos, 4 pesetas.
Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
A los no suscritores, id. 0'25 id.
Esquelas de defunción a 5, 7 y 10 pts.
Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
setas línea á juicio de la Admon.
En la primera página doble precio.
La correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.
Se publica todos los días excepto los si-
guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL-DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 760

Gerona 19 de Julio de 1889.

ORDENANZA GENERAL DE LOS TRIBUNALES

En un país menos abandonado que el nuestro, hace tiempo ya, que tendríamos dicha ordenanza. Por Real decreto de 22 de Febrero de 1883 se encomendó á una comisión su redacción, á fin de reglamentar todos los servicios de los Tribunales, y aun estamos al igual que en la referida fecha.

Esparcidas como leyes sueltas, tenemos el Reglamento del Tribunal Supremo, las ordenanzas de las Audiencias vigentes, unas y otras desde 1835, y el Reglamento de los Juzgados que rige desde 1844, todo ineficaz ó deficiente en su mayor parte.

La ley del Poder Judicial de 15 de Septiembre de 1870, que, con ser provisional, hace más de 17 años que está rigiendo, pero sin haberse creado todos los tribunales que ella estatuyó; la adicional á dicha Ley de 14 de Octubre de 1882 llena de pocos y oscuros preceptos, la de Enjuiciamiento civil de 21 de Junio de 1880, en su título XIII del libro 1.º, y la de Enjuiciamiento en lo criminal de 14 de Septiembre de 1882, con una infinidad de reales órdenes salpicadas y que deben ponerse acordes con los Estatutos de los Colegios de Abogados, ó reformarlos por ser hoy un verdadero maremagnum, hacen más que necesarias indispensables y urgentes unas ordenanzas generales que eviten el semillero de consultas, cuestiones y hasta conflictos originados todos los días por acuerdos distintos en virtud de actos imprevistos y que han surgido con las nuevas Audiencias de lo criminal, en lo referente á sus relaciones con los Colegios de Abogados ó de Procuradores, con los Jueces de instrucción y con los municipales, auxiliares y subalternos de las mismas Audiencias y los de los Juzgados instructores, y con los funcionarios del Ministerio Fiscal; así como la falta de disposiciones claras sobre visitas generales de cárceles y presidios, licenciamiento de penados, salas de gobierno, servicio de cancillería, repartidores de negocios, tasadores y reguladores de costas y archiveros, oficiales de sala, y mil y mil que de momento nos es difícil precisar, y que como funcionarios deben tener cabida en una ordenanza general.

En el Real decreto citado se abundaba en este criterio, al decir que la ordenanza debe reglamentar todos los servicios conexos de la administración de justicia. Esta ordenanza debía estar acabada antes de 1.º de Julio de 1883, pero los ministros conservadores maldito si se acordaron de ello.

De todos modos tarde y todo es de desear que se haga el milagro, y se publique de una vez la tal ordenanza. Créese que solo se demora su publicación hasta que sea ley del Poder Judicial votada ya en el Senado, y si es así será debido al espíritu reformista de los liberales, una novedad de las más indispensables para la administración de justicia.

Sin orden aquella no puede dar en sus aplicaciones un buen resultado. Y luego la experiencia enseña que hay que reglamentar muchísimo las correcciones disciplinarias, estableciendo un criterio bien diferente al de hoy.

Tanto por lo que se refiere á las faltas en que puedan incurrir los tribunales, como por lo que hace á los funcionarios sus auxiliares, y á los Abogados y á los Procuradores, si estos en definitiva prevalecen como funcionarios obligados en la mayoría de los juicios, se necesita hñir mucho la masa para poder llegar á un estado satisfactorio, imposibilitando todo abuso.

Hoy por hoy ni el Poder Judicial entendemos que tenga la protección debida por parte de la Ley para hacer sentir su imperio eficazmente en todos los casos, ni los particulares, ora sean simples subalternos, Abogados, Procuradores y litigantes, tengan tampoco á su favor los medios de que se les atiende siempre con prontitud y acierto cuando se les perjudica.

ALGO QUE NECESITA LA AGRICULTURA

En Viena se celebra cada año un Congreso para fijar la estadística de la última cosecha de cereales en todas las naciones y reunir, en su consecuencia, los datos necesarios para ultimar cuantiosos contratos entre especuladores que suelen aceptar compromisos de compra y venta para todo el año.

Segun los datos recogidos, la última cosecha ha resultado deficiente en la mayor parte de las naciones de Europa, y bien lo demuestra el alza que se ha notado en todos los mercados.

Al contrario de lo observado en Europa, la cosecha de los Estados-Unidos fué muy abundante, y cuando este suceso que debiera al parecer influir para contener la subida de precios no produce hasta ahora los resultados de siempre, es prueba de que se va cumpliendo la profecía que hace 8 años aventuró un acreditado periódico belga. Llegará día, manifestaba, en que la creciente población de los Estados-Unidos necesitará para su propio consumo la mayor parte de lo que se produzca, quedando muy poco disponible para la exportación.

A pesar de estas observaciones, necesario es que en España se conviertan en hechos las promesas del gobierno encaminadas á mejorar las

condiciones de la producción.

¿Se quiere saber á que es debida la extraordinaria baratura con que se obtienen los cereales en la América del Norte?

Pues sencillamente en que los gastos de una hectárea de pan llevar solo ascienden á 155 pesetas 69 céntimos para obtener 20 hectólitros de trigo, lo cual da 7 pesetas 68 céntimos de coste por hectólitro. Calculando en 6 pesetas el de transporte hasta un puerto de Europa, no llega en realidad á 14 pesetas el precio sobre el cual puede añadir el traficante el beneficio que se proponga.

¿Y porqué son tan pequeños los gastos de producción en los Estados-Unidos? Prescindiendo de los arriendos, que son allí más baratos, el conjunto de impuestos que gravan á la agricultura no suma más que 31 céntimos al año por hectárea, y el cultivo se hace aprovechando los poderosos medios proporcionados por la ciencia en forma de máquinas.

Para la locomóvil con que se efectúan las labores y la siega, solo se calcula el gasto de una peseta 44 céntimos por hectárea al año. Cierto es que en España el carbón es más caro, pero no tanto que no fuese ventajoso utilizar los medios mecánicos de trabajo.

¿Cómo se consigue esto? Por asociación, por los trabajos en común y por medio de sindicatos que promuevan el tráfico tendiendo á la supresión de intermediarios. Pero esto no basta.

Se necesitan grandes impulsos para promover el interés de los productores, algunas veces acobardados por falta de recursos.

Mucho puede hacer el Gobierno, á á quien debe exigirse el cumplimiento de compromisos solemnes contraídos.

Hemos visto al ministerio de Fomento ofrecer premios para algunas memorias relacionadas con el trabajo agrícola, los transportes y el crédito; hemos visto recientemente otorgarse premios á los agricultores por adelantos introducidos en algun ramo agrónómico; pero estos plausibles medios de progreso aplazan las resoluciones, y creemos que alguna cuestión está sobradamente estudiada, sobre todo desde la última información agrícola para que desde luego pudieran convertirse en hechos los buenos propósitos anunciados.

Si tan apurada está la Hacienda del Estado que no le sea dado proporcionar á los pueblos, á título reintegrable, instrumentos y máquinas para el perfeccionamiento de los cultivos, tal vez pudiera reformarse la legislación de pósitos, de modo que los fondos se utilizasen para fines de fomento y protección.

El Estado nada perdería por conceder franquicias amplias, sin trabas de expedienteo, á empresas que hoy nada producen porque no existen, dedicadas al crédito agrícola, ó á proporcionar abonos económicos, ó á facilitar el uso de máquinas cedido temporalmente por un estipendio poco gra-

voso, ó á roturar los terrenos todavía vírgenes que existen en España.

Bien pudiera imitarse entre nosotros esa actividad francesa que va extendiendo la vid por los arenales de la costa del Mediterráneo, y que convierten en feraces campiñas los que se creían incultivables terrenos de las Landas.

Si un gobierno no debe acometer directamente ciertas empresas, puede al menos estimularlas, promoverlas y darles condiciones de existencia.

Esa es la tarea que debe imponerse el Gobierno si ha de responder á las esperanzas, que hizo concebir la información agrícola sin más resultado hasta ahora que una pequeña rebaja en la contribución territorial y ofrecimientos de ampliarla más adelante.

Desearíamos, por lo tanto, que antes de terminar sus tareas las Cortes se aprobaran diversos proyectos de ley destinados á realizar alguna de las ideas expuestas. No todos los remedios pueden emplearse de una vez: pero si no se empieza de algún modo, nunca se corregirá el malestar.

(De *La Vanguardia*.)

HIGIENE DE LOS DERRIBOS

La importante revista *La Salud pública*, de Sevilla, ha publicado los siguientes higiénicos consejos, dignos de tenerse en cuenta:

«Se ha observado que entre los obreros que se ocupan en las demoliciones y derribos de edificios viejos, no es raro el desarrollo de fiebres tifoideas, intermitentes ó enfermedades palúdicas é infecciones, contraídas por la influencia de los microorganismos que existan entre los materiales y que al removerlos se esparcen en la atmósfera y obra su influencia perniciosa.»

«Para evitarlo ha propuesto una Comisión de higiene la adopción de las siguientes medidas:»

«1.º Rociar los escombros con líquidos que contengan en disolución sustancias antisépticas y desinfectantes, como, por ejemplo, sales de cobre, de hierro ó de cinc. El uso del ácido fénico debe evitarse en razón al olor molesto, y sobre todo porque no es tan eficaz.»

«2.º Rociar los muros de los derribos, antes de picarlos y desmoronarlos, para disminuir el polvo que la proyección origina.»

«3.º Vaciar las alcantarillas y los pozos negros, secarlos y desinfectarlos con ácido sulfuroso (quemando azufre), y en general hacer esta operación en todos los parajes subterráneos donde deban estar algun tiempo los trabajadores.»

«4.º Llevar á cabo el drenaje y la desecación de las cavidades que puedan originarse por efecto de la remoción del suelo.»

«5.º Vallado y vigilancia de la policía, á fin de que impida al público su acceso al lugar de los derribos.»

«6.º Establecimiento de cantinas vigiladas en las que puedan los trabajadores procurarse con poco gasto sopa, vino, y sobre todo café caliente, que no estén adulterados.»

«7.º Instrucciones á los médicos que habitan en la circunscripción á fin de que en los casos de fiebres tifoideas ó intermitentes que se produjesen, se avise inmediatamente á las oficinas médicas

municipales para que éstas centralicen las noticias y procedan sin retraso á la adopción de medidas higiénicas.»

«8.ª Nombramiento de una Comisión encargada de velar por la buena ejecución de las medidas indicadas, además, de las que pudieran parecer útiles y que en tales circunstancias se acostumbra á tomar.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 16 Julio de 1889.

• Cuando anoche á las diez menos cuarto decia el presidente del Congreso que la Cámara pasaba á otro asunto, un ¡ah! de satisfacción se escapaba de todos los pechos por ver concluido un debate completamente odioso y de resultados nulos para el país y para los intereses de a nación.

En efecto: los veinte dias empleados en discutir la marcha política del gobierno, cuando acababa de discutirse un asunto análogo en las postrimerias de la cuarta legislatura. Bastara que en un par de sesiones hubiese saldado sus cuentas el señor Martos y, renunciando á un obstruccionismo en el que solo sale perdiendo el país, aprovechar el tiempo con la discusión de los presupuestos, que hubiera muy bien podido hacerse.

Ahora que ha terminado esta discusión, conviene fijar perfectamente la situación en que quedan para el porvenir los beligerantes políticos, tarea á que se han entregado esta tarde los asíduos del salon de conferencias.

País es este en que vivimos en que estamos acostumbrados á ver derrocado un gobierno despues de un debate político ó cuando menos obligado á reformar el ministerio que ha sufrido los embates de las oposiciones.

Ahora, sin embargo, nada de esto ha ocurrido y todo el mundo pregunta las causas de ello.

Hombres tan duchos en las lides políticas como el señor Martos, que venia socavando los fundamentos del partido liberal y hombres de tanta travesura como el señor Romero Robledo, que á trueque de animación y movimiento marcha como el judío errante sin fijarse en parte alguna, han padecido una equivocación lamentable, engañando sin duda al creer que la vida política en la regencia giraba en los mismos polos que durante el reinado último.

Creyeron ambos señores, como los demás conjurados y los amigos del señor Cánovas que podria reproducirse la historia de la situación. Posada Herrera, prometiéndose enmendar las deficiencias que entonces dieron al traste con aquella situación transitoria.

Y con honda pena para todas estas oposiciones la pujanza de un partido organizado y fuerte, cuya disciplina dejaba mucho que desear ha inutilizado por completo los propósitos del señor Martos y de los que le seguian en la conjura, convenciendo de paso á los conservadores de que todavía no han hecho méritos suficientes en determinadas regiones para alcanzar el poder.

El señor Cánovas alentó y prestó apoyo á los conjurados para negar más tarde la existencia de la conjura, en vista de que su desprestigio aumentaba allí donde más desea ser considerado.

Pretendian tambien los descontentadizos de la situación, concluir con la jefatura del señor Sagasta y lejos en lograrlo han contribuido á robustecerla, los mismos que en mezcla heterogenea se hubiesen peleado por la jefatura el mismo dia de obtener el triunfo.

Un nuevo triunfo ha conseguido ayer el señor Sagasta que tendrá resonancia en las alturas á despecho de los conservadores.

La política expansiva del señor Sagasta ha logrado que el señor Castelar ofrezca al país la menor cantidad posible de republicanismo y que el señor Azcárate prometa que si la opinión por medio del sufragio se decidiera por la

monarquía, no serian los republicanos los que pretendieran imponer la república, resultados que nunca logrará el señor Cánovas con su política de suspicacias y recelos, y lanzando de la legalidad y obligando irremisiblemente á apelar á la guerra á elementos muy importantes del país.

**

Lo más importante de la tarde de hoy ha sido la sesión del Senado en la que el Marqués de Sardoal ha explanado su interpelación, adoptando nuevos giros.

Ha procurado dirigir sus ataques al ministro de Gracia y Justicia, cuya presencia en el banco azul no comprende, porque no representa elemento ni fracción alguna, desde el instante en que rompió sus relaciones con el señor Martos, por cuya recomendación formó parte del ministerio el señor Canalejas. Al mismo tiempo ha censurado la política general del gobierno.

**

En cambio la sesión del Congreso se desliza tranquila, pues solo merece importancia la petición hecha á primera hora por el señor Romeró para que se admitan durante el interregno en la Secretaría de la Cámara las exposiciones que se presenten en favor de la agricultura, presentando al mismo tiempo 24 de éstas.

Las demás preguntas ofrecen escaso interés.

Suyo afectísimo.—M

Barcelona 17 de Julio de 1889.

¡Buena lección les ha dado el ilustre juriconsulto señor Alonso Martínez, á esos catalanistas que, tratando de llevar el agua á su molino con pretexto de ciertos artículos del nuevo Código civil que afectaban el modo de ser de la familia catalana, han organizado manifestaciones en las que se han vertido ideas que podian dar resultados contraproducentes!

Exageraciones de todas clases, insultos en general contra los españoles que no son catalanes y en particular contra el señor Alonso Martínez, autor de Código, y contra las córtes y el gobierno que lo aprobaron; amenazas embozadas y hasta sin embozo, de las que nadie ha hecho caso por su procedencia: á todo se ha apelado para malear causa tan justa como la de que se trataba de defender, en vez de emplear con seriedad los argumentos que la justicia de la causa ofrecia, para pedir la modificación de los artículos que de tal manera afectaban á las provincias de Cataluña.

Sin embargo, el señor Alonso Martínez, sobreponiéndose al sentimiento de amor propio que tantos y tan repetidos ataques hubieron de producirle, ha atendido las peticiones formuladas razonablemente, y despreciando groseros insultos y ridículas amenazas, ha sido el primero en proponer la modificación de los artículos 14 y 15 del Código civil, en el sentido deseado por los catalanes.

Suponemos que, á pesar de ello, continuarán aquellos organizando manifestaciones contra el Código, anunciándolas con las terroríficas frases de cajón que parecen anuncio de función de tarde en teatro de melodrama.

**

Las funciones de toros causan en España anualmente un regular número de desgracias personales; pero, el que resulta de las funciones de novillos, espanta por lo crecido.

Dejando aparte la *diversión* de correr vacas ó novillos por las calles que forma parte del programa de las fiestas mayores de muchos pueblos, aun que pocos en Cataluña, sea dicho en honor nuestro, y en la que siempre hay heridos y tambien muertos, debemos fijarnos especialmente en la bárbara costumbre, tolerada indebidamente por las autoridades, de soltar en las novilladas que se verifican en las plazas de toros, uno ó más novillos para el público, dándose el sal-

vaje espectáculo de que una parte considerable de los espectadores bajen al redondel, trabándose una lucha entre la res y las fieras en forma humana, que si termina por dar la victoria á estas por su número, dá lugar á que el novillo, antes de ser vencido, deje fuera de combate á uno ó más de sus enemigos.

Tres heridos hubo el domingo último en la plaza de toros de esta ciudad á consecuencia de esta diversión, y así como no han sido los primeros, pues en todas las novilladas hay contusos de más ó menos consideración, es de creer que tampoco serán los últimos, porque por muchas que sean las desgracias que ocurren, no por eso será prohibido por las autoridades el espectáculo que nos pone al nivel de las hordas africanas.

Aun que no somos partidarios de las corridas de toros, pasamos por ellas, y á que en la lidia se demuestra la destreza y la habilidad del hombre para burlar los instintos de la atormentada fiera, pero abominamos el espectáculo, digno de zulús de arrojarle la multitud sobre la res para golpearla y maltratarla como se hace en casi todas las corridas de novillos.

**

El Alcalde de esta ciudad, Excmo. señor Marqués de Olérdola, se halla en cama desde el dia de su llegada á Barcelona, molestado por un fuerte ataque de reuma. Mucho nos alegraremos de su pronto y completo restablecimiento.

—Lino.—

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 16 de Julio.

PRESIDENCIA.—Reales decretos nombrando gobernadores de Almería y Salamanca respectivamente, á D. José Sanz y á D. Carlos Groizard.

FOMENTO.—Ley incluyendo en el plan general de carreteras del Estado, una que partiendo de Fargas enlace con la de Arucas á Moya (Gran Canaria) y otra de Arucas á Terar.

—Otras autorizando al Gobierno para otorgar á D. Antonio Ruiz de Velasco la concesión para la construcción y explotación de un ferro-carril de vía estrecha de la estación de Dos Caminos á la de Zorroza; y á D. Juan Urrutia la de otra de Bilbao á Lezama.

—Otra incluyendo en el plan de carreteras del Estado, varios empalmes de carreteras.

—Real decreto declarando oficiales los resultados de censos de población de 31 de Diciembre de 1887.

—Real orden nombrando profesor de Historia y reconocimiento de productos comerciales de la Escuela de Barcelona, á D. Enrique Vidal.

ULTRAMAR.—Real decreto fijando la cuantía de la pensión del Tesoro, á que tiene derecho doña Adelaida Orende.

NOTICIAS Y AVISOS

Debiendo contratarse por un año, que empezará en 1.º de Octubre próximo venidero y terminará en fin de Septiembre siguiente, el abastecimiento de petróleo, jabón, aceite, carbón, y paja para relleno á las factorias directas de utensilios militares de Barcelona, Gerona, Lérida, Seo de Urgel, Tarragona, Reus y Figueras, el intendente del ejército y del distrito de Cataluña, convoca en el *Boletín Oficial* del miércoles último á una pública licitación que tendrá lugar el dia 22 del próximo Agosto en dicha Intendencia y en las comisarias de guerra de esta ciudad, Lérida, Tarragona y Figueras.

—La Administración de Contribuciones previene á los mineros de esta provincia en el *Boletín Oficial* del dia 17, que el cobro del impuesto del cánon de superficie correspondiente al primer trimestre del actual año eco-

nómico, se verificará en la oficina de recaudación durante el próximo mes de Agosto.

—La Dirección general de Beneficencia ha recordado á los Gobernadores de las provincias el precepto del art. 11 del decreto de 18 de Noviembre de 1868 segun el cual las Juntas provinciales y municipales de Sanidad quedan abscritas á los Gobiernos civiles y Ayuntamientos respectivos, debiendo actuar como secretario en las primeras los oficiales que en los Gobiernos desempeñen el negociado de Sanidad y en las segundas el secretario del municipio.

—Previene la Administración de Contribuciones á D. Gaspar Torrella y á D. Rafael Armadá, dueños de las minas que radican en el término de San Lorenzo de la Muga, que si en el término de quince dias no realizan sus descubiertos por cánon de superficie se solicitará la caducidad de sus concesiones.

—D. José de Sitjar y de Carreu, vecino de Freixanet, ha solicitado autorización para derivar del rio Ter 1.200 litros de agua por segundo con destino al movimiento de una fábrica de hilados y tejidos, de una maquinaria de fundición de metales y de una sierra mecánica para maderas y al riego de 49 hectáreas de terreno de su propiedad.

—El Ingeniero Fiel-contraste de la provincia, verificará en los dias 18 y 19 del corriente mes, la comprobación anual correspondiente al año actual, de las pesas, medidas é instrumentos de pesar que usan los industriales y todos cuantos pesan y miden, sin excepción de clase alguna, en el partido de Santa Coloma de Farnés.

—En virtud de las últimas oposiciones de Maestros y Maestras, verificadas en este Distrito Universitario, han sido nombrados:

D. Salvador Mundi, para la Escalera; D. Juan Bautista Fitó, para Vidreras; D. Jaime Illa, para Tossa; D. Antonio Galés, para Caldas de Malavella; don Juan Rosa, para Castillo de Aro; don Juan Badia, para Santa Pau; D. Luis Durán, para Vallfogóna; D. José Andreu, para Susqueda, y D. José Duch, para una ayudantía de San Felio de Guixols.

—Ayer debieron principiar en todas las escuelas públicas de España, las vacaciones que terminarán el 31 de Agosto.

—Han merecido la aprobación del Rectorado el nombramiento de maestra interina hecho por la Junta de instrucción pública de esta provincia, á favor de doña Maria Carmen Viladoms, para Mieras.

—En virtud del concurso celebrado en esta provincia han sido nombrados D. Buenaventura Izal, maestro de San Cristóbal de Tosas; D. Enrique Badenas, de Setcasas; D.ª Luisa Pujol, de Vilallobent; D.ª Maria de los Dolores Segarra, de Susqueda, y D.ª Ana Cabañach, de Fortiá.

—Dice *La Concentración* de Figueras:

El establecimiento de Baños de mar últimamente instalado en la playa de Rosas, promete estar este año muy concurrido. Aparte de las mejoras que todos los años va introduciendo en el establecimiento, está próximo á organizarse un servicio de coches de esta Ciudad á Rosas con lo que habrá mayores facilidades para hacer el viaje todos los dias.

—Para los dias 20, 21 y 22 del actual se dispone la fiesta mayor de Palafrugell, que segun los preparati-

vos que se están haciendo, promete estar lucida y animada este año.

Para mayor amenidad de las fiestas han sido contratadas las orquestas «Los fatchendas», de Sabadell, y la de «La Bisbal», además de la orquesta antigua de la población, aumentada con los profesores señores Pibernus y Vila, de Gerona.

—El día 4 del próximo agosto, se celebrarán en París las Fiestas Escolares internacionales.

Todos los estudiantes que se quieran asociar para concurrir á las citadas fiestas pueden pasar por la redacción de *La Academia*, Tallers, 51 y 53, Barcelona, donde se les pondrá al corriente de las condiciones del viaje.

—El pueblo de San Martín de Surroca celebrará su fiesta mayor los días 21 y 22 del actual, verificándose solemnes funciones religiosas y magníficos bailes.

—El célebre é ilustrado Doctor Ferran, ha sido nombrado socio correspondiente de la Academia de Medicina de Méjico.

—Damos las gracias á la distinguida sociedad *Olimpo* por el recuerdo que nos ha dedicado invitándonos para el baile que mañana por la noche celebrará el en «Circo Alvarez», sito en la plaza de la Independencia.

Segun las noticias que tenemos dicha fiesta promete verse muy concurrida y tan animada como las anteriores preparadas por dicha sociedad.

—D. Dario Rahola, dueño de la librería y taller de encuadernación de la Rambla nos ha remitido el cuaderno primero de la obra nueva de don Joaquín Ayné Rabell, titulada *Poesía de la Terra*.

Le agradecemos el envío y recomendamos la suscripción que cuesta 50 céntimos de peseta cada 32 páginas en cuarto.

—En la estación telegráfica de Barcelona, se encuentra detenido por no encontrar á su destinatario, un telegrama dirigido desde San Feliu de Guixols á Joaquín Azara.

—Aprovechando la ocasión de la Exposición de París, se está organizando en Barcelona una expedición de 30 ó 40 personas que recorrerán la Francia, Suiza é Italia, visitando durante su viaje las ciudades de Lion, París, Marsella, Niza, Basilea, Zurich, Lucerna, Luino, Stresa, Arona, Milán, Turin y Génova, los lagos de Constanza, Cuatro Cantones, Zug y Mayor, realizando además la ascensión al monte Riggi y recorriendo la línea de San Gotardo.

—Ayer debió celebrarse en Barcelona una nueva junta general de señores profesores titulares, públicos y privados de todas las ramas y categorías de la enseñanza, con objeto de dar cuenta la Comisión ejecutiva nombrada en la Junta de 7 del corriente, de las gestiones practicadas, proponerles nuevos acuerdos para combatir enérgica y eficazmente el intrusismo en la enseñanza, y recabar del Gobierno las medidas conducentes á que cese de una vez un abuso que tan perjudicial es al Profesorado y al país.

—El miércoles por la tarde estando parado en el puente próximo al Empalme el tren correo ascendente, un viajero llamado Miguel Fábrega, vecino de Hospitalet de Llobregat, creyendo haber llegado á la estación, intentó apearse para tomar un refresco, con tan mala fortuna, que cayó sobre la vía y del puente abajo después causándose dos heridas graves en la cabeza y algunas otras leves en el resto

del cuerpo. El Juzgado municipal de Massanas se personó en el lugar del suceso mandando que se prestasen al herido los auxilios de la ciencia.

—En Tarradellas ha sido detenido por la Guardia civil y puesto á disposición del Gobernador militar de esta provincia, el soldado desertor del Regimiento infantería de Almansa, José Coll Puig.

—Antes de ayer á las 7 y media de la tarde se desencadenó una fuerte tormenta en esta ciudad que, afortunadamente duró poco rato aunque el suficiente para producir algunos perjuicios en el arbolado de la dehesa, carretera de Santa Eugenia y Ramblas.

—Por Real decreto de 27 de Junio último, se han declarado oficiales los resultados del Censo de población de 31 de Diciembre de 1887, obtenidos hasta el presente en la Península, Islas adyacentes y Posesiones de Africa por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, sin perjuicio de las rectificaciones y revisiones que sus cifras puedan sufrir hasta que se publiquen con carácter definitivo las clasificaciones de los habitantes.

Oportunamente publicaremos la población obtenida provisionalmente en esta provincia.

—El martes fué detenido en Vidreres por la Guardia civil, el joven de dicha villa Pompeyo Guitart, acusado de robo de 9 pesetas del vecino Salvador Ferreol.

—Tomamos de *La Vanguardia*, de Barcelona:

«Anoche á las ocho y media estalló un petardo en la escalera de la casa número 9 de la calle de Junqueras, frente al piso que habita el fabricante Alsina.

Tanta fuerza tenía el explosivo que arrancó de cuajo la puerta forrada de hierro que cerraba la entrada del piso, arrojándola contra el tabique de enfrente.

El señor Alsina que estaba en aquel momento con su señora en un cuarto contiguo al recibimiento, arreglando el equipaje para una excursión que iba á emprender, recibió algunos fragmentos de la pared y de la puerta que le hirieron en la mano y en un muslo. Afortunadamente las lesiones no resultan graves, siendo solo alarmante la conmoción nerviosa que experimentó el herido.

Tan terrible fué la explosión, que se rompieron varios cristales de las casas vecinas, se produjo enorme boquete en el rellano de la escalera, y varios muebles de los pisos vecinos se salieron de sus asientos.

El Juzgado acudió al lugar del suceso, practicando las correspondientes diligencias.»

—REGISTRO CIVIL.—*Día 18.*—Fallecidos: Mariano Pont, de 73 años; Rosalia Fita, de 11; Juan Serra, de 33; Salvador Sauri, de 67.

* **La curación de los tísicos.**
Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habían alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.
Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

Suplicamos á los facultativos y á cuantos enfermos tomen el jarabe de hipofosfitos, que se fijen en la transparencia y limpidez del preparado que son garantía de su perfecta elaboración. El

Jarabe de hipofosfitos de Climent no admite comparación, bajo ese concepto, con ninguno de sus similares. Por eso sorprenden sus resultados en el tratamiento de la tuberculosis, cloroanemia, dispepsias, etc. etc.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

Mr. Proust dirige al *Temps* una carta en que declara que el crédito para la compra del cuadro de Millet *Angelus* ya que no pudo ser llevado á la orden del día por el Senado, renuncia á que el Estado lo posea, y cede dicho cuadro al tipo de adjudicación á «L' American Art Association». Por otro lado el cuadro de Courbet «La Remise des Chevreuils» se ha ofrecido al Louvre por la misma sindicatura que adquirió el *Angelus*.

De todos modos culpa, si la hay en el asunto, es debida al obstruccionismo de las oposiciones.

—El Senado francés ha debido cerrar aprisa corriendo y de cualesquiera manera con los presupuestos dejando en blanco puntos importantísimos pendientes de discusión, como los créditos extraordinarios de la marina y la subida arancelaria sobre las pasas, disgustando mucho con esto último á todo el país vicultor.

—El Congreso obrero en París abrió el 15 sus deliberaciones. Los posibilistas en la cuestión social se han dividido de los marxistas ó partidarios de Carlos Max. Estos últimos eligieron presidente á Joffrin y expulsaron un boulangista que por allí se fué á badulegear. Adoptose una proposición de Mr. Liebnicht tendente á procurar una fórmula de avenencia con los posibilistas.

—El 17 se ha publicado en París el acta de acusación contra Boulanger, Dillon y Rochefort. El acta señala las maniobras secretas concertadas por ellos en París y Clermont-Ferrant, así como las manifestaciones diversas en la vía pública provocadas despues que el general dejó el ministerio de la Guerra hasta pasar en el retiro, principalmente las manifestaciones de la estación de Lyon en la revista militar de Longcamps y en la plaza de la Concordia.

El acta de acusación indica que el complot se transformó en atentado que tuvo actos preliminares de ejecución, pero que no se llevaron á término. Por todos estos hechos los procesados son enviados al Alto Tribunal de Justicia como reos contra la seguridad nacional. El acta hace otras acusaciones incidentales como la relativa á los aprovisionamientos militares y distracción de 243.000 francos, sobre lo cual salva la jurisdicción ordinaria.

Todas las intrigas de Boulanger desde 1882 se señalan una por una, principalmente en lo que hace relación á las tentativas de corrupción del ejército y de funcionarios públicos á el adheridos. El anarquista Soudey y el intendente Riechert son objeto de una petición de sobreseimiento.

—El día 17 dos individuos fueron presos como autores de la tentativa de asesinato de la viuda Kuhn el 15 y la joven Sarrazin el 16, hecho el primero de que ayer hicimos mención.

Otro asesinato, y tambien de una mujer, se ha descubierto el mismo día en Londres, donde el Tamesis fué el siniestro delator, como en tantos otros que hace años se vienen sucediendo en iguales condiciones, imposibilitando todos los esfuerzos policíacos para descubrirlos.

—Como complemento del acta de acusación contra Boulanger citaremos los artículos del Código cuya aplicación solicita el Procurador fiscal:

1.º El 87 relativo al atentado: deportación en el recinto de una fortaleza.

2.º El 89, relativo al complot del anterior delito: deportación.

3.º El 169 relativo á las otras faltas: trabajos forzados temporalmente.

Los artículos 2, 59 y 60 son relativos á la complicidad.

Atributos alegóricos

Entre los emblemas infinitos de que se valen las artes para expresar poéticamente ciertas ideas, se encuentran las que siguen:

Para la *Abundancia*. La cornucopia llena de frutos.

Arte militar. El busto de Minerva rodeado de armas.

Amor divino. Un corazón del que sale una llama.

Ciencia. Una cabeza de una bella joven, de cuyas sienas salen unas alas sutiles: encima tiene una estrella, y debajo formando ángulo un espejo y un compás.

Comercio. La cabeza de Mercurio y el caduceo ó dos caduceos.

Constancia. Un trozo de columna con un cetro encima.

Dominio. Un cetro encima del cual hay un ojo.

Engaño. Un monstruo con cabeza humana muy bella y cuerpo de serpiente.

Envidia. Un corazón rodeado y mordido por una serpiente.

Felicidad pública. Un canastillo lleno de frutas y espigas con el caduceo de Mercurio.

Fidelidad. Un perro con una llave.

Firmeza. Una piedra cuadrada que tiene encima una guirnalda de encina.

Fortaleza. Un león junto á un trozo de columna con ramos de roble.

Fortuna. Una rueda con alas.

Gratitud. Una cigüeña.

Gobierno. Un timón y una estrella.

Heroísmo. La figura de Hércules.

Himeneo. Un yugo, una antorcha y una guirnalda de mirto y rosas, todo agrupado.

Historia. Un libro abierto que tiene encima el reloj de arena del tiempo, con dos alas.

Ingenio. El yelmo de Minerva, una flecha y un arco.

Ilustración. Una lucerna sobre libros.

Justicia. La balanza, espada y fascas.

Juicio. Una escuadra con perpendicular.

Liberalidad. El Aguila con la cornucopia de la riqueza.

Melpómene (que es la musa que preside á la tragedia). Una máscara feroz con cetro y puñal atravesado. La comedia, por el contrario, se expresa por medio de la musa Talía, con máscara jovial, cayado y ramo de hiedra.

Medicina. El bastón nudoso de Esculapio rodeado por una serpiente: la taza Higueva.

Muerte. Una guadaña con cetro.

Muerte prematura. Una rosa tronchada.

Paz. El ramo de oliva con la cornucopia de la riqueza.

Pintura. Una bellísima mascarilla con alas de hermosos matices en las sienas y cubierta la boca con una delicada venda.

Prudencia. Espejo circular rodeado de serpientes; la cabeza de Jano con dos rostros que vén lo presente y prevén lo futuro.

Poder marítimo. Un delfín con tridente.

Pasión sujeta á la razon. Un monstruo encadenado.

Sinceridad. Un corazón con una paloma.

Templanza. Un freno.

Temis ó el numen de la ley. Un libro abierto con una espada y una bella mascarilla con venda en los ojos.

Tiempo. Reloj de arena con grandes alas, la guadaña y el círculo.

Velocidad. Una saeta con alas.

Verdad. Un libro abierto con un sol.

Victoria. La palma con láurea.

Vigilancia. Una lucerna y un gallo.

Virtud. Una guirnalda de encina mezclada con flores y un dardo atravesado.

Volubilidad. Un molino ó veleta.

—X.—

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San Vicente de Paul mártir.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 18.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 5 minutos 56 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
22	38	30	758	88	Cubierto.	N.	Calma.	0

Observaciones.—Truenos, relámpagos y lluvia torrencial.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 21 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS AZOADAS
para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFFE NERVIO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
(espermatorea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales. á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilitica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. DOCTOR MORALES, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia.

LIQUIDACION DE LIBROS

Se avisa á las personas aficionadas á los buenos libros, que desde hoy y por breves dias, se realizan á precios sumamente baratos una partida de libros de todas clases, procedentes de la liquidación de una librería.

Calle del Progreso, 4, Centro de suscripciones.—Gerona

El Velocigrafo.

Aparato perfeccionado de una utilidad incontestable. Práctico y expeditivo cual ninguno, sustituye su uso á los conocidos, Autocopista, poligrafó, hectógrafo, Cyclostilo, etc. etc.

Su empleo es indispensable en oficinas, escritorios, casas de comercio y para toda persona que sin necesidad de acudir á la imprenta ni litografía quiera por sí misma, reproducir hasta 100 copias de un manuscrito hecho con cualquier pluma ordinaria sobre una hoja de papel cualquiera.

Reproduce circulares, estados, precios corrientes, música, dibujos y cuantos trabajos se deseen copiar.

Puede imprimirse en tela, dibujos para bordados, etc. etc.

Un niño de corta edad puede manejarlo imprimiendo en algunos minutos, cerca de 100 ejemplares, sobre su pasta blanca y tersa como la piedra litográfica.

PRECIO

Tamaño Comercial (34 x 23 cts.) Ptas 16.

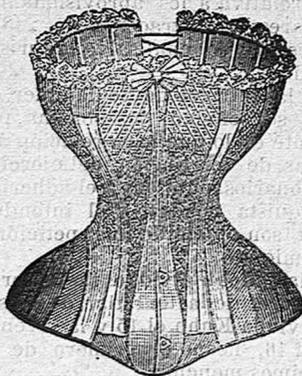
Cada caja lleva un frasco de tinta y la fórmula para hacerla.

Para los pedidos dirigirse á los representantes en España, señores Roy y Compañía, Azañón, 1, Barcelona, remitiendo el importe en libranzas del giro mútuo ó letras de fácil cobro y se les remitirá por el ferro-carril á la estación que designen, (portes á cargo de los compradores)

CORSETERIA

DE
DOLORÉS VERT
CIUDADANOS, 5, 2.º, GERONA.

Broches de hierro y acero de todas formas y precios.



Grande y variado surtido de telas especiales para corsés de todas clases.

Gran variedad en adornos, cintas y todo lo relativo al ramo de corsesteria

Confeccion de corsés á medida de todas clases, precios y formas con ballena verdadera.

LA VIGILANCIA Y SEGURIDAD MERCANTIL

INFORMES COMERCIALES;
GESTION Y COBRO DE CRÉDITOS;
REFERENCIAS E INVESTIGACIONES SOBRE
TODA CLASE DE ASUNTOS.

DANIEL FREIXA Y C.ª

Apartado de Correos, 20 • Teléfono 727
Riera S. Juan, 8, Entravesado.—Barcelona.

TEATRO CATALA

OBRAS DRAMÁTICAS DE D. RAMON BORDAS Y ESTRAGUÉS

Forman un tomo en cuarto mayor de 283 páginas á doble columna que contiene las siguientes obras

- Las duas noblesas, drama en tres actos y en vers.—Cosas del dia, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—Un agregat de boitgs, comedia bilingüe en tres actos y en vers.—La flor de la montanya, drama catalá de costums, en tres actos y en vers.—La ma de Deu, drama en tres actos y en vers.—Mon de monas, comedia en un acto y en vers.—La Pagesa d' Ibisca, drama en tres actos y en vers.—Dins Mallorca, drama en tres actos y en vers.—Política y honra, tragi-comedia en tres actos y en vers.—Set de justicia, drama en tres actos y en vers.

Se vende al precio de 5 pesetas ejemplar en la Imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución, núm. 9, Gerona y en las principales librerías de Barcelona.

VITICULTURA AMERICANA

GUIA DEL VIÑADOR

para el buen cultivo de sus viñas y para la buena elaboracion de sus vinos.

Obra de gran utilidad, especialmente para la plantacion y cultivo de la viña americana, por el viticultor práctico Vicente Sola y Gelpi.

Puntos de venta en Gerona: Casa del autor, Rambla de la Libertad, 26, Relojería.—Librerías de P. Torres, Plaza de la Constitución y de F. Geli, Cort-Real.

DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues lo salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, respárese la baba, extingue la diarrea y acideñentes, robusce á los niños y los desencanja. Una caja 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor y en todas las boticas y droguerías de España. En Gerona: botica de Perez, Herrería vieja, 1.

Tintura Americana y Agua Silvana

para el cabello y barba.—De venta en Gerona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 38.
Por mayor, en casa Pagés, Bernardas, núm. 6, piso 2.º, detecha.

MUELAS BOCA DIENES

MENTHOLINA DENTÍFRICA
SALUD Y HERMOSURA DE LA
GRAN BOCA REMEDIO BOCA
PARA LA BOCA

PREPARADO Á BASE DE QUINA CALISAYA Y MENTHOL DEL JAPÓN
POR EL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA

Este excelente ELIXIR GÜTLER que tiene ya tanta celebridad como la PASTA PECTORAL INFALIBLE, del mismo autor, reúne las virtudes positivas siguientes:

- CALMA** el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.
- LIMPIA** la boca de toda clase de cuerpos extraños y quita el sarro.
- EMBLANQUECE** los dientes y da brillo al esmalte.
- AROMATIZA** la fetidez del aliento y pone fresca la boca.
- CURA** la terrible enfermedad del escorbuto por crónica y rebelde que sea, y
- FORTALECE** los dientes y las muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.

La Mentholina es pues artículo de primera necesidad para toda persona que quiera tener la boca Sana, Hermosa y Fuerte, y no padecer jamás los terribles Dolores de Muelas.

El olor y el sabor de la Mentholina son tan exquisitos y agradables, que á la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, que deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo. Quien la use una sola vez no podrá ya probar ningún otro dentífico.

Así mismo la Mentholina por su propiedad de fortalecer la dentadura, evita y cura muchas enfermedades del estómago ocasionadas por dificultad en la masticación, resultado de tener las encías flojas y los dientes movidos.

Todo el que estime la salud y belleza de la boca, debe usar la Mentholina; y los padres deberían acostumbrar á sus hijos para evitarles los males que ocasiona el tener mala dentadura.

Frasco, 6 rs.—Id. de doble cábida esmerilado, caja y cepillo, 10 rs.—Para colegios, conventos, familias numerosas, etc. hay frascos extra-grandes que resultan aún más económicos.

El Dr. Andreu prepara también la Mentholina en polvo, que aumenta la belleza y la blancura de los dientes, sobre todo si se usa simultáneamente con el Elixir. Una caja, 5 reales.

Se venden estos Dentíficos en las farmacias de su autor en Barcelona, y en todas las farmacias de las poblaciones de España y América, así como en Italia, Alemania y Portugal.

Véase el Libro-Prospecto que se da gratis

LABORATORIO DE INGENIERIA

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE BUENA VENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA.

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocacion de capitales; de la confección de testamentarias; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.